

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
CORPORACIÓN AUTOMOTRIZ LARA CORPALA-SS CIA LTDA

CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, hoy día viernes seis de abril del dos mil dieciocho, a las 14 horas, en las oficinas de la Compañía CORPORACIÓN AUTOMOTRIZ LARA CORPALA-SS, ubicada en la calle la vía Quevedo número 813 intersección Juan Benigno Vela Cooperativa Santa Martha de esta ciudad; con la presencia del cien por ciento del capital de socios detallados así: el señor Julio Enrique Lara Garófalo con trescientos sesenta votos que representan el noventa por ciento del capital pagado; señora Teresa Alexandra Rosero Lara con veinte votos que representa el cinco por ciento del capital pagado; señora Silvia Katherine Cedeño Valencia con veinte votos que representa el cinco por ciento del capital pagado. Total del capital pagado es de cuatrocientos dólares, se constituye la junta universal ordinaria de socios de la Compañía CORPORACIÓN AUTOMOTRIZ LARA CORPALA-SS, bajo la presidencia de la señora Teresa Alexandra Rosero y actuando como secretaria la señora Silvia Katherine Cedeño Valencia. Los concurrentes han acudido a la sesión de la junta universal de los socios atendiendo a la convocatoria realizada individualmente a los socios con días de anticipación con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del gerente general.
2. Conocimiento y aprobación sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Por petición de la señora presidente, secretaria constata el cien por cien del capital total pagado y consecuentemente la existencia del quórum legal y reglamentario. La presidente declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria Universal de socios, ordenando que la secretaria de lectura de la convocatoria como paso previo al tratamiento del orden día y así lo hace, aprobándose por unanimidad de los concurrentes.

Para el primer punto el gerente da la lectura a los informes los mismos que se los aprueban por unanimidad. Para el segundo punto el gerente hace referencia a los informes de los estados financieros entregados a cada uno de los socios y después de varias deliberaciones y aclaraciones la socia Silvia Katherine Cedeño Valencia mociona que se los apruebe sin modificaciones; así se procede el balance general, el estado de resultados, estado de flujos de efectivo y demás notas a los mismos, son aprobados por unanimidad. Evacuados los dos puntos del orden día la señora presidente da un receso para que se redacte el acta correspondiente, disponiendo que se incorpore toda la documentación que ha sido conocida en la junta; se reinstala la sesión, da lectura al acta la misma que es aprobada sin modificaciones.

Siendo las quince horas con treinta minutos se da por terminada la junta procediendo el presidente a la clausura.

  
Teresa Alexandra Rosero Lara  
PRESIDENTE

  
Silvia Katherine Cedeño Valencia  
SECRETARIA

## CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CORPORACION AUTOMOTRIZ LARA CORPALA-SS CIA LTDA A REALIZARSE EN 06 DE ABRIL DEL 2018 EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑIA CALLE VIA QUEVEDO N° 813 Y JUAN BENIGNO VELA DE LA COOPERATIVA SANTA MARTHA.

### ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del gerente general
2. Conocimiento y aprobación sobre los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Atentamente,



TERESA ALEXANDRA ROSERO LARA  
PRESIDENTE

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA.  
CORPORACIÓN AUTOMOTRIZ LARA CORPALA-SS CIA LTDA  
CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2018**

**JULIO ENRIQUE LARA GAROFALO**  
Con 360 participaciones, que representa el  
90% del capital.



**TERESA ALEXANDRA ROSERO LARA**  
Con 20 participaciones que representa el  
5% del capital.



**SILVIA KATHERINE CEDEÑO VALENCIA**  
Con 20 participaciones que representa el  
5% del capital.



**TERESA ALEXANDRA ROSERO LARA**  
**PRESIDENTE**



**SILVIA KATHERINE CEDEÑO VALENCIA**  
**SECRETARIA**

**RAZÓN:** se deja constancia que existe el quórum reglamentario con participación del 100% socios para la celebración de la Junta General Ordinaria Universal de accionistas.